



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC 10734/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Artes eleva para su aprobación la Resolución HCD 76/2018, referida al cambio de denominación de las materias en las que se encuentran designados los docentes del Departamento Académico de Artes Visuales y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 14.

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Res. HCD 76/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el cambio de denominación de las materias en las que se encuentran designados los docentes del Departamento Académico de Artes Visuales, según se indica en el artículo 2° de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Reemplazar la materia Diseño e Interrelación de las Artes (Plan de Estudio 1985) por la materia Gestión y Posproducción Artística (Plan de Estudio 2014), que la Prof. Carina CAGNOLO (Leg. 35.507) atiende como parte de sus funciones docentes asignadas a su cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la materia Diseño e Interrelación de las Artes, de la Licenciatura de Artes Visuales del Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 3°.- Reemplazar la materia Dibujo IV - Pintura (Plan de Estudio 1985) por la materia Dibujo IV (Plan de Estudio 2014), que el Prof. Rubén Oscar MENAS (Leg. 28025) atiende como parte de sus funciones docentes asignadas a su cargo de Profesor Titular con dedicación SIMPLE en la materia Dibujo IV - Pintura de la Licenciatura de Artes Visuales del Departamento Académico de Artes Visuales.

ARTÍCULO 4º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTIDOS
DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

ae